



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA -FINANCIERA COMULTRASAN- CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**. CON EL RAD. NO. 11001020300020210269200 EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDO EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL, LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PAULA ORTIZ DE DURAN (Q.E.P.D.), LOS SEÑORES DORA YASMIN, SANDRA Y CARLOS EDISON DURAN ORTIZ Y LINA ROCIO GUADRON RÍOS**. QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL **EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO 68679 31 03 001 2015 00176 00 (01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

